



MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Departamento Académico de Ciencias de la Salud y de la Educación

AÑO 2016- "Bicemenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RESOLUCION INTERNA D.C.S. y E. N° 059

LA RIOJA, 16 FEB 2016

VISTO: La Mesa de Examen Final de la Asignatura **Administración y Políticas en Salud** de la Carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional, prevista para el día 26 de febrero de 2016 a horas 15:00.

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario para garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas Modificar la mesa examinadora quedando integrada por la Lic. Estela Cruz García en el rol de **Presidente** y como **Vocal 1°**: Lic. Maria de los Ángeles Romero

Que, se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

Por ello y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la UNLaR. y la Autonomía Universitaria.

LA DECANA DEL
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DE LA
EDUCACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:

ey



MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Departamento Académico de Ciencias de la Salud y de la Educación


AÑO 2016- "Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RESOLUCION INTERNA D.C.S. y E. N° 059

LA RIOJA, 16 FEB 2016

ARTICULO 1º: MODIFICAR el tribunal Examinador de la Asignatura: **Administración y Políticas en Salud** de la Carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional,, prevista para el día 26 de febrero de 2016 a horas 15:00, quedando la misma conformada de la siguiente manera **PRESIDENTE:** Lic. Estela Cruz García y **VOCAL 1º:** Lic. Maria de los Ángeles Romero

ARTICULO 2º: Comuníquese, Notifíquese y Archívese.-



Dra. BEATRIZ del VALLE CORDOBA
DECANA
Dpto. Académico de Ciencias de la Salud
y de la Educación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA